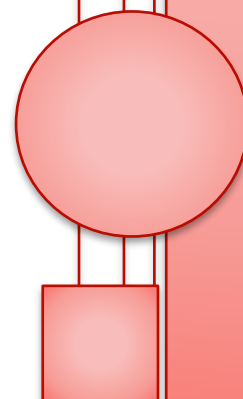


PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019 - 2022

ESCUELA JOSÉ DE SAN MARTÍN

“Educando estudiantes integrales”



INDICE

| | |
|---|----|
| Introducción..... | 2 |
| Información institucional..... | 3 |
| Reseña histórica, Ubicación geográfica..... | 4 |
| Ideario de aprendizaje..... | 5 |
| Visión, Misión, Sellos educativos..... | 6 |
| Programa de Integración Escolar..... | 7 |
| Valores..... | 8 |
| PERFILES | |
| Director y equipo directivo, Docentes..... | 9 |
| ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN | |
| De carácter profesional..... | 10 |
| De servicios auxiliares | 10 |
| Estudiantes..... | 11 |
| Padres, Madres y Apoderados..... | 11 |
| Objetivos y metas institucionales..... | 12 |



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Municipal José de San Martín, es el documento que contiene los principios que expresados en su visión, orientarán los objetivos educativos y apoyarán el desarrollo personal y social de los estudiantes, dando inicio al desarrollo del perfil de personas que serán capaces de desenvolverse en una sociedad globalizada.

Se explicita información institucional, reseña histórica, visión, misión, sellos educativos definición y sentidos institucionales, además de los perfiles de quienes formamos esta institución.

En la reformulación del PEI 2019 participaron directivos, docentes, especialistas, asistentes de la educación, padres, madres, apoderados y estudiantes, tomando conocimiento y aportando nuevos elementos.

El equipo directivo fue facilitador del trabajo tomando en cuenta los diagnósticos aplicados a nuestros estudiantes como también los requerimientos que el establecimiento necesita para cumplir con las metas propuestas y así lograr una mejora sustantiva en los aprendizajes a través de la buena práctica pedagógica y del fortalecimiento de la gestión curricular.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

| | |
|--|--|
| Nombre | Escuela José de San Martín |
| RBD | 2464-3 |
| Mail | escuela.josesanmartin@cormusaf.cl |
| Matrícula | 92 estudiantes |
| IVE | 94,4 % |
| Estudiantes prioritarios | 85 estudiantes |
| Niveles de enseñanza | Educación Parvularia y Educación Básica |
| Jornada escolar completa | Desde 3° a 8° año |
| Proyecto de Integración Escolar | PIE |
| Talleres | Danza, inglés, tenis de mesa |
| Cursos | 3 cursos combinados |
| NT 1 y 2 -- 1° -- 2° -- 3° -- 4° -- 5° y 6° -- 7° y 8° | |

| PLANTA DOCENTE | |
|----------------------------|-----------|
| CARGO | N° |
| Director | 01 |
| Inspector General | 01 |
| Jefe UTP | 01 |
| Docentes | 08 |
| Educadora de Párvulos | 01 |
| Docente Diferencial | 02 |
| Psicopedagoga | 01 |
| Psicóloga | 01 |
| Fonoaudióloga | 01 |
| Asistente de Párvulos | 01 |
| Bibliotecario | 01 |
| Asistente de educación | 02 |
| Auxiliar servicios menores | 01 |
| TOTAL | 22 |

RESEÑA HISTÓRICA

Doña Marta Jorquera Carriel acogía a los niños en su casa por allá por el año 1945, por tanto es considerada no sólo fundadora sino también su primera Directora.

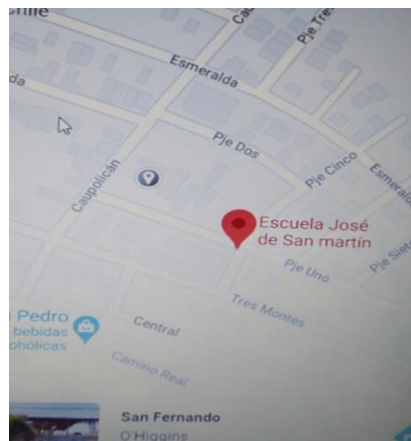
El 24 de octubre de 1966 se festeja la fecha oficial de su creación, por aquellos años niños y niñas que estudiaban en mediaguas ubicadas al lado de la copa de agua de ferrocarriles, sector suroriente de la ciudad, al lado de la línea férrea; fueron sus primeros estudiantes.



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Escuela José de San Martín, se encuentra ubicada, en la población Lautaro, entre calle 1 y pasajes 1 y 2, al Suroeste de la ciudad de San Fernando

El establecimiento es dependiente de la Corporación Municipal de Educación, Menores y Salud de San Fernando.



IDEARIO DE APRENDIZAJE

Consideramos que la educación ha de ser integral; por lo que nuestro tipo de educación incluye conceptos y conocimientos académicos y otros aspectos indispensables para el desarrollo de la persona, tales como la formación en valores y la adquisición de habilidades personales y sociales.

Es indispensable que los estudiantes asimilen los contenidos curriculares relacionándolos con su propia experiencia de vida, sus necesidades, circunstancias y expectativas, de forma que le capaciten para desenvolverse autónoma y responsablemente; es necesario desarrollar la capacidad de los estudiantes para analizar con sentido crítico la realidad y responder a los estímulos de ésta con un criterio personal, creativo, libre y responsable.

Promovemos diferentes valores, ayudamos a los estudiantes a integrarse socialmente y a crear un espíritu de comunidad en las relaciones interpersonales y en la convivencia escolar.



VISIÓN - MISIÓN - SELLOS EDUCATIVOS



VISIÓN

“Ser un centro educativo reconocido por la comunidad local por su compromiso con la cultura, la educación para la diversidad, la inclusión, el respeto y cuidado de sí mismo y del entorno natural.”

MISIÓN

“La escuela José de San Martín tiene por propósito brindar una educación integral a sus estudiantes, desarrollando su identidad y autoestima, que facilite su integración social, con hábitos de aprendizaje acorde a las exigencias del mundo globalizado, que les proporcione la seguridad para alcanzar sus objetivos.”

SELLOS EDUCATIVOS

-  Promover que niños y niñas se valgan por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
(Educación Parvularia; Autonomía y Participación)
-  Desarrollar en nuestros estudiantes hábitos, capacidades y habilidades académicas a partir de una educación inclusiva, participativa e innovadora.
(Educación básica; Educación Integral)

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Nuestro establecimiento cuenta con Programa de Integración Escolar; es una estrategia inclusiva del sistema escolar nacional, su propósito es entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de manera de favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de niños y niñas.

Los estudiantes que presenta NEE, precisan ayuda y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de aprendizaje.

Nuestro establecimiento tiene una matrícula de 49 estudiantes con NEE, lo que implica que los docentes deben realizar actividades de integración en donde se les permita expresarse y conocerse con sus compañeros de clase, interactuar de esta forma les ayudará a sentirse parte de un grupo.

Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales por curso

| CURSO | TRANSITORIOS | | PERMANENTES | | TOTAL ESTUDIANTES | |
|--------------|--------------|-----------|-------------|----------|-------------------|-----------|
| | MASC. | FEM. | MASC. | FEM. | MASC. | FEM. |
| NT 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| NT 2 | 3 | 1 | 0 | 0 | 3 | 1 |
| 1° | 5 | 0 | 1 | 1 | 6 | 1 |
| 2° | 4 | 1 | 2 | 0 | 6 | 1 |
| 3° | 3 | 3 | 2 | 0 | 5 | 3 |
| 4° | 2 | 1 | 1 | 0 | 3 | 1 |
| 5° | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 2 |
| 6° | 1 | 1 | 2 | 0 | 3 | 1 |
| 7° | 1 | 3 | 2 | 0 | 3 | 3 |
| 8° | 3 | 0 | 1 | 1 | 4 | 1 |
| TOTAL | 23 | 12 | 11 | 3 | 34 | 15 |
| | | | | | 49 | |

VALORES

Los valores corresponden a los principios normativos de conducta, basados en creencias sobre aquello que el establecimiento considera deseable, los que provocan determinadas actitudes en nuestros estudiantes. Formando en ellos la predisposición estable a comportarse de una determinada manera; tanto dentro como fuera del establecimiento.

Dichos valores se insertan en el quehacer diario de nuestra escuela en actos cívicos mensuales y destacándolos en diarios murales.

Las competencias a desarrollar son pensamiento crítico, comunicación, colaboración, conciencia social y cultural.

| MES | VALOR | DESCRIPCIÓN |
|------------|-----------------|--|
| Marzo | Respeto | El respeto es entender que más allá de ‘mis derechos’ y ‘mis libertades’, también existen los derechos y las libertades del prójimo. Este valor resulta esencial para tener una buena convivencia y comunicación con las demás personas. |
| Abril | Responsabilidad | Este es quizá el valor ciudadano más importante de todos. La responsabilidad tiene que ver con las obligaciones que tiene toda persona con respecto a las decisiones que toma y con las consecuencias que estas pueden generarles. |
| Mayo | Participación | Disposición a contribuir o actuar cooperativamente con los demás para el logro de bienes o resultados colectivos. |
| Junio | Tolerancia | Actitudes y conductas de flexibilidad y autocontrol como respuesta a estímulos que contradicen, se oponen o incluso violentan el sistema de valores, creencias y opiniones de un individuo. |
| Julio | Justicia | La justicia es uno de los valores que tiene mayor relación con la convivencia armoniosa de los ciudadanos. Se basa en el conjunto de reglas y normas que se establecen para que puedan existir relaciones adecuadas entre personas e instituciones. |
| Agosto | Solidaridad | Para convivir de forma armoniosa en sociedad es necesario que exista la solidaridad. Este valor consiste en prestar ayuda a otras personas sin importar cuál sea su religión, su cultura, su género o su postura política. Este valor implica tener sentimientos como el afecto, la empatía, el sentido de justicia y ayuda desinteresada. |
| Septiembre | Patriotismo | Es el sentimiento de pertenencia de un individuo hacia su patria. El patriotismo se expresa mediante el amor a la patria. |
| Octubre | Compromiso | El compromiso es un valor que implica el cumplimiento tanto de las leyes como de los acuerdos a los que se ha llegado con alguien. Para ser buenos ciudadanos es esencial contar con el sentido del compromiso. |
| Noviembre | Dedicación | La dedicación es el acto de consagrarse a una causa. Esta involucra dar lo mejor de nosotros, hacer nuestro mejor esfuerzo. |
| Diciembre | Esperanza | La esperanza es la creencia de que es posible lograr lo que se desea. Este valor representa el combustible que mantiene a los seres humanos en movimiento incluso cuando las circunstancias no son las más favorables. |

PERFILES

DIRECTOR Y EQUIPO DIRECTIVO

- Deben ser líderes dentro de la comunidad educativa.
- Ofrecer canales efectivos de comunicación.
- Comunicar claro para que los miembros de su comunidad se sientan escuchados y sus mensajes sean entendidos.
- Difusores sistemáticos de información acerca de los procesos en curso y de los objetivos institucionales del establecimiento.
- Capaces de administrar conflictos y resolver problemas.
- Director y su equipo directivo deben asegurar la formulación participativa y difusión del proyecto educativo institucional, junto con la revisión y modificación permanente de sus objetivos.
- Asegurar la implementación y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Transmitir altas expectativas respecto al aprendizaje de los estudiantes.
- Administrar y organizar recursos en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- Desarrollar iniciativas para la obtención de recursos adicionales para apoyar los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Exigir altos criterios de cumplimiento, reconocer logros y promover lazos de confianza y apoyo mutuo entre el personal del establecimiento.
- Fortalecer relaciones con instituciones y comunidad para potenciar los resultados académicos.

DOCENTES

- Profesionales comprometidos en la formación de sus estudiantes.
- Profesionales con sólidos conocimientos en su especialidad y en constante perfeccionamiento.
- Identificados y comprometidos con su establecimiento.
- Creativos e innovadores en sus prácticas pedagógicas.
- Con espíritu solidario.
- Orientadores de sus estudiantes.
- Motivadores y facilitadores de los aprendizajes.
- Responsables con su rol profesional.
- Ser paciente y observador.
- Con capacidad de escuchar a sus estudiantes.
- Con capacidad para resolver situaciones problemáticas.
- Reforzador de conductas positivas.
- Con capacidad de trabajar en equipo
- Responsable frente a su comunidad educativa.
- Crítico y autocrítico de su trabajo.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN



De carácter profesional

- Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él.
- Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los estudiantes.
- Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.
- Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.
- Manifiestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, alumnos, apoderados entre pares.
- Profesionales que sean un aporte a la institución a través de la entrega de sugerencias específicas al establecimiento, docentes y familias.
- Profesionales que realicen apoyo integral a través de planes específicos personalizados y grupales para favorecer la integración de los estudiantes.
- Profesionales que integren y comprometan a las familias en el trabajo educativo, asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.

De servicios auxiliares

- Responsable de un eficiente proceso de aseo y desinfección del establecimiento, cumpliendo con las normas sanitarias vigentes.
- Responsable en la mantención y la reparación menor de equipos y/o mobiliario de la unidad educativa.
- Apoyo en la recepción y despacho de correspondencia.
- Colaborador en las actividades de la unidad educativa, tales como realizar compras menores, apoyar en ceremonias, traslado de muebles, entre otros.
- Colaborador con la seguridad de la unidad.
- Colaborar en el inventario de los bienes, con el fin de contribuir en la actualización de los activos de cada unidad.
- Realizar cualquier actividad de índole similar a las anteriores que su jefe le solicite.
- Efectuar labores de vigilancia diaria, apertura y cierre de las puertas de ingreso al recinto.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Los y las estudiantes de nuestro establecimiento se desarrollan equilibradamente, en sus dimensiones física, cognitiva, emocional y valórica, de manera creativa, autónoma y con un sentir, pensar y actuar consciente.

Los niños y niñas que queremos formar serán:

- Comprometidos con su desarrollo personal y académico.
- Responsable con sus deberes y consciente de sus derechos.
- Cooperativos.
- Afectivos, que aprendan a expresar sus sentimientos.
- Participativos en clases.
- Creativos y soñadores con expectativas.
- Solidarios, sensibles.
- Tolerantes.
- Respetuosos consigo mismos, con sus pares y con su medio ambiente.

PADRES, MADRES Y APODERADOS

- Colaboradores y responsables en el cumplimiento de sus deberes y compromisos como apoderado con el establecimiento.
- Comprometidos con el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Activos socialmente en la comunidad educativa.
- Identificados y comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional.
- Comprometidos y partícipes de las normas de convivencia del establecimiento.
- Respetuosos con los profesionales y miembros de la comunidad educativa.

OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES 2019 - 2022



| DIMENSIONES | OBJETIVO ESTRATÉGICO | META ESTRATÉGICA |
|----------------------------|---|---|
| Gestión Pedagógica | -Mejorar los procedimientos y prácticas que implementan los profesores en clases para asegurar el logro de objetivos de aprendizaje estipulado en las bases curriculares. | -El 80 % de los docentes de la escuela José de San Martín mejoran sus procedimientos y prácticas pedagógicas para optimizar el aprendizaje de los estudiantes |
| | -Fortalecer un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e intereses. | -Para el año 2022 la escuela José de San Martín, bajará a un 60% los alumnos de nivel insuficiente |
| Liderazgo | Fortalecer el compromiso de la unidad educativa con el proyecto educativo institucional y las prioridades del establecimiento | -Lograr que el 80% de la comunidad educativa adhiera al proyecto educativo institucional. |
| Convivencia Escolar | Implementar políticas, procedimientos y prácticas para promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes | -Instalar al menos tres procedimientos para promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes. |
| Gestión de recursos | Organizar los procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para garantizar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos. | -Lograr la obtención de un 70% de los recursos solicitados |
| Área de resultados | Tenemos un 75% de estudiantes en nivel insuficiente de acuerdo a los estándares de aprendizaje. | -Lograr en el período 2019-2022 bajar a un 70% los estudiantes en nivel insuficiente. |

